

Ficha técnica



Doc: PROTE-N - Versión: 01 - Fecha: 17-04-2013 - Pág. 1/1

Descripción:

PROTE-N es un pienso complementario con fuente de nitrógeno no proteico (NPN). PROTE-N es un producto tecnológico que difiere de la urea comúnmente utilizada en la alimentación animal. PROTE-N tiene un recubrimiento de polímeros que permite la gradual degradación de la urea de una manera controlada y progresiva.

Composición:

Grasas y aceites vegetales (aceite de soja y aceite de palma).

Ingredientes:

Equivalente proteico del nitrógeno no proteico	%	256.25	Grasa Bruta	%	9.90
Nitrógeno	%	41.00	Cenizas brutas	%	0.00
Fribra bruta	%	0.0	Humedad	%	0.50
Sodio	%	0.0			

Aditivos por kg:

Urea y sus derivados:

Urea (3 dl) mg 900.000

Modo de empleo:

El producto debe ser mezclado completamente en la ración total (TMR), o en concentrado antes de alimentar a los animales.

Sólo se debe suministrar urea a animales con un rumen funcional. La adición de urea hasta el nivel máximo debe ser gradual. Sólo se debe suministrar el contenido máximo de urea como parte de dietas ricas en hidratos de carbono fácilmente digeribles y con un bajo contenido en nitrógeno soluble.

Como máximo un 30% del nitrógeno total de la ración diaria puede proceder de Urea-N.

Debido a su alto contenido de urea en comparación con el pienso completo, este pienso complementario sólo puede ser administrado a rumiantes con un máximo del 1.0 % de la ración diaria.

Dosis recomendada:

Vacuno de engorde: 50-200 g/cabeza/día Vacuno de leche: 75-200 g/cabeza/día Ovino y Caprino: 10-20 g/cabeza/día

La dosis final debe ser definida de acuerdo con el nutricionista.

Parámetros físicos y químicos:

Naranja, sólido, granular.

Recomendaciones de seguridad:

Precauciones:

1. No sobrepasar 0.3 g de urea por kg de peso vivo/día; 2. El producto no debe ser administrado a los animales pre-rumiantes (terneros, corderos, cabritos, etc.); 3. Dejar tiempo suficiente, de acuerdo con las recomendaciones de su nutricionista, para que los animales se adapten a cualquier ración que contenga nitrógeno no proteico; 4. Los animales sujetos a restricción alimentaria no deben tener acceso libre a las dietas que contengan niveles elevados del producto; 5. El sistema de alimentación de fuentes de nitrógeno no proteico debe diseñarse de modo tal que el consumo de la fuente de nitrógeno no proteico se distribuya a lo largo de un perido de tiempo largo, así como prevenir el consumo voraz del ingrediente en un corto perido de tiempo.

Embalaje:

Sacos de 25 kg.

Almacenamiento

Almacenar en lugar seco y fresco. Evitar la luz directa del sol. Los recipientes abiertos se deben sellar después de su uso.

Consumir preferentemente antes de:

12 meses desde la fecha de fabricación.

¡Sujeto a modificaciones!